

## PROPUESTA DE PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR.

**Expediente:** CONTR 2025 379620 (ADM-2025-024)

### 1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es el suministro de equipamiento y mobiliario para los Servicios Centrales de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, sita en Calle San José, 13, 41004 Sevilla y en Avenida de la Guardia Civil, 1, 41013 Sevilla (Casa Rosa).

Los trabajos a desarrollar incluyen: el transporte hasta el punto de entrega establecido, carga y descarga, montaje, instalación, puesta en funcionamiento, retirada de embalajes y elementos sobrantes.

En el Anexo I del presente pliego se indican las condiciones técnicas de los artículos a suministrar.

### 2. REQUISITOS BÁSICOS.

Todos los productos ofertados deberán cumplir con los requisitos técnicos y de calidad expresamente exigidos por la normativa nacional e internacional sobre material y contar con todas aquellas autorizaciones, licencias y demás condiciones que las disposiciones vigentes exigen al diseño, fabricación, acondicionamiento, etiquetado y comercialización. No obstante, en las especificaciones técnicas de cada producto se indicarán expresamente los certificados de calidad a presentar junto con el resto de la documentación que se exija para esta licitación.

Los productos suministrados tendrán una presentación homogénea en materiales, color y tono, con la finalidad de alcanzar la perfecta adaptación entre ellos en caso de que sea necesario.

### 3. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El lugar de entrega serán las sedes de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, sita en calle San José, 13, 41004 Sevilla y en Avenida de la Guardia Civil, 1, 41013 Sevilla (Casa Rosa).

El contrato incluirá los portes, el montaje del mobiliario y cualquier otro concepto necesario para poner a disposición de la Consejería el suministro correspondiente.

Desde el Servicio de Administración General de la Consejería se harán órdenes de compra por el material que necesiten los edificios, y los suministros se entregarán directamente en la/s sede/s que se especifique en la orden de compra. La empresa emitirá un albarán por el material suministrado que se entregará en el Servicio de Administración General. Efectuado el suministro, la empresa adjudicataria facturará a la Consejería todos los productos entregados que se corresponderá con los reflejados en los albaranes entregados.

Cualquiera que sea el tipo de suministro, el adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causas de pérdidas o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega a la Administración. En caso de defecto en la fabricación o daños producidos antes de la entrega efectiva del suministro en esta Consejería, la empresa adjudicataria procederá a la sustitución del mobiliario en un plazo no superior a 7 días hábiles, a su costa y por sus propios medios, sin que suponga incremento económico alguno para la Administración por la retirada, sustitución, transporte y/o logística.



ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		18/06/2025 09:33:56	PÁGINA: 1 / 9
VERIFICACIÓN	NjyGwTTc5Vpw4V568t1z5Ym35gU4LX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



#### **4. FORMA Y PLAZO DE LOS SUMINISTROS.**

El primer suministro de mobiliario descrito en el Anexo II del presente pliego, tendrá lugar en el plazo máximo de 25 días naturales desde la formalización del contrato. En el pedido se determinarán las tonalidades o acabados de cada producto.

Una vez realizado el primer suministro, las cantidades de mobiliario a pedir podrán variar, siempre que no se supere el límite máximo del presupuesto base de licitación y se efectuará el suministro, como máximo, en los 30 días naturales siguientes al envío de la orden de compra por parte del Servicio de Administración General.

#### **5. NECESIDAD DE INSTALACIÓN Y/O MONTAJE.**

Todo el equipamiento que se suministre deberá quedar perfectamente montado, ensamblado, instalado y en perfectas condiciones de uso en el centro al que irá destinado. Los costes derivados del correcto suministro e instalación en el punto de destino incluyen: transporte hasta el punto de entrega establecido, carga y descarga, montaje, instalación, puesta en funcionamiento, retirada de embalajes y elementos sobrantes, etc., así como todos los costes derivados de la correcta instalación de los elementos incluidos en la licitación corriendo por cuenta del adjudicatario.

#### **6. PLAZO DE GARANTÍA.**

Una vez contratado el suministro y a partir de la fecha de entrega y montaje en el punto de destino, dará comienzo el periodo de garantía y mantenimiento del equipamiento y mobiliario, que será el que resulte de la aplicación de la normativa vigente en materia de consumo y del periodo de garantía ofertado por el licitador y que no podrá ser inferior a 36 meses. La responsabilidad de reparación de los bienes suministrados en el caso de fallos intrínsecos y dentro del periodo de garantía, corresponde a la empresa adjudicataria, por lo que durante este periodo el coste de la reparación, piezas de recambio, mano de obra, desplazamientos, etc., no tendrá coste alguno para el órgano contratante.

La garantía supondrá el compromiso de la empresa adjudicataria de la reposición de los que resulten inadecuados o la reparación de éstos cuando sea posible ésta, siempre que el fallo no sea atribuido a desgastes, mal uso o envejecimiento habitual. En el supuesto de que algún elemento a suministrar se deteriore por causas no imputables a las personas usuarias, aun estando ya suministrado en sus centros, éstos deberán ser restituidos a su correcto estado de uso por cuenta del adjudicatario.

Se detallarán en la oferta los datos de contacto (teléfono y correo electrónico) del servicio de atención al cliente, estableciendo un interlocutor único para atender las incidencias que puedan surgir durante la ejecución del contrato. En la documentación aportada con la garantía, se especificará el alcance y condiciones del servicio postventa.

#### **7. DURACIÓN DEL CONTRATO.**

El plazo de ejecución total del suministro será de 24 meses o hasta agotar el importe del presupuesto. Dicho plazo de ejecución se inicia desde el día siguiente de la formalización del contrato.

El contrato no admite prórroga.

ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		18/06/2025 09:33:56	PÁGINA: 2 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwTTc5Vpw4V568t1z5Ym35gU4LX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**8. RESPONSABLE DEL CONTRATO.**

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Contratos del Sector Público, el responsable del contrato será la persona titular del Servicio de Administración General de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior. El personal técnico de dicho servicio llevará a cabo la supervisión de las entregas y el seguimiento del contrato.

LA JEFA DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		18/06/2025 09:33:56	PÁGINA: 3 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwTTc5Vpw4V568t1z5Ym35gU4LX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## ANEXO I CONDICIONES TÉCNICAS

A continuación, se indican los distintos artículos que el adjudicatario del presente contrato deberá suministrar e instalar, indicándose las características técnicas requeridas mínimas exigidas y los certificados acreditativos del cumplimiento de normas de garantía de la calidad o de gestión medioambiental a suministrar.

En cuanto a la exactitud de las características indicadas, aunque se requiere que sean aproximadas o similares, cada elemento del mobiliario a suministrar deberá ajustarse lo máximo posible en cuanto a las medidas establecidas y, especialmente, a todas a aquellas especificidades determinantes del nivel de calidad, no admitiéndose aquellas variantes que supongan una merma en la calidad respecto a lo requerido en el presente pliego.

### ➤ **SILLÓN DE DIRECCIÓN.**

Sillón giratorio respaldo alto monocasco con estructura perimetral a base de tubo de acero Ø16x1,5 mm y pletinas con 4 y 5 mm de espesor. Espuma de poliuretano con densidad de 65 kg/m<sup>3</sup> y espesor medio de 60 mm. Tapizado con platabanda perimetral. Mecanismo basculante con ángulo de hasta 13,5° y bloqueable. Regulación de la dureza de la inclinación del respaldo. Regulación de altura mediante palanca. Brazos fijos de pletina cromada que una el asiento con apoyabrazos blandos en poliuretano. Base de aluminio pulido de 69D. Tapizado polipiel. Color por determinar.

#### Normas técnicas y de diseño:

UNE-EN 1335-1:2020+A1:2022

UNE-EN 1335-2:2019

### ➤ **SILLAS TIPO CONFIDENTE PARA MESAS DE DIRECCIÓN.**

Silla confidente con estructura 4 patas realizada en tubo de acero de Ø 18, y espesor 2,5 mm para tubos delanteros y 2 mm para traseros, en epoxy 100 micras. Conteras negras de 8 mm alto. Asiento y respaldo tapizado integral en polipiel. Estructura interior de polipropileno con 30% de fibra de vidrio y espesor variable de 6 a 8 mm, con perforaciones redondeadas en la zona del respaldo y tapizado en espuma de 15 mm de espesor y de 30 kg/m<sup>3</sup> de densidad. Reposabrazos de polipropileno de 158 mm de longitud y 1,8 cm de ancho sobre tubo de acero de 18D con su origen en la estructura del asiento. Apilable. Color por determinar.

#### Normas técnicas y de diseño:

UNE-EN 1022:2019

UNE-EN 1728:2013

UNE-EN 16139:2013 nivel L1 y L2

### ➤ **SILLAS TIPO CONFIDENTE PARA MESAS DE REUNIONES.**

Silla confidente con estructura 4 patas realizada en tubo de acero de Ø 18, y espesor 2,5 mm para tubos delanteros y 2 mm para traseros, en epoxy 100 micras. Conteras negras de 8 mm alto. Asiento y respaldo tapizado integral en tela. Estructura interior de polipropileno con 30% de fibra de vidrio y espesor variable de 6 a 8 mm, con perforaciones

ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		18/06/2025 09:33:56	PÁGINA: 4 / 9
VERIFICACIÓN	NjyGwTTc5Vpw4V568t1z5Ym35gU4LX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



redondeadas en la zona del respaldo y tapizado en espuma de 15 mm de espesor y de 30 kg/m<sup>3</sup> de densidad. Reposabrazos de polipropileno de 158 mm de longitud y 1,8 cm de ancho sobre tubo de acero de 18D con su origen en la estructura del asiento. Apilable. Color por determinar.

Normas técnicas y de diseño:

UNE-EN 1022:2019

UNE-EN 1728:2013

UNE-EN 16139:2013 nivel L1 y L2

➤ **MESA DIRECCIÓN CON ALA.**

Mesa de dirección compuesta por tapa de terminación en arco y laterales de tablero de partículas de recubrimiento melamínico de 30 mm de espesor y densidad 610 Kg/m<sup>3</sup>. Canto termofusionado de 2 mm de espesor. Faldón estructural de tablero de partículas con recubrimiento melamínico de 19 mm de espesor con canto termofusionado de 0,5 mm de espesor. Con pieza de poliamida para separar faldón y tapa para el fácil acceso de cableado. Pedestales de 30 mm espesor bilaminado. Medidas de 200 x 90 cm. Color por determinar.

**DIMENSIONES ALA:** 100x56 cm con pata igual a mesa y faldón bilaminado 19 mm.

**DIMENSIONES TAPETA PASACABLE DE ALUMINIO:** 36,7x12,7 mm, color epoxy.

**DIMENSIONES BANDEJA METÁLICA DE REJILLA ABATIBLE:** 95,5 cm largo 12,5 cm ancho x 13 alto cm, epoxy. Color por determinar.

Normas técnicas y de diseño:

UNE-EN 527-1:2011

UNE-EN 527-2:2017+A1:2019

➤ **CAJONERA PARA MESA DE DIRECCIÓN Y PARA MESA DE PUESTO OPERATIVO.**

Buck 3 cajones con ruedas interiores termoplásticas con techo y laterales 19 mm, suelo 25 mm, canto de 1,2 mm de espesor y trasera de 10 mm. Guías metálicas con rodamiento de bola y tiradores de extrusión de aluminio de 84 mm largo. Frente de cajón de 19 mm espesor y canto de 0,5 mm. Medidas: 43x53x59 cm. Acabado melamina. Color por determinar.

Normas técnicas y de diseño:

UNE-EN 14073-2:2005

UNE-EN 14073-3:2005

UNE-EN 14074:2005

➤ **ARMARIOS DIRECCIÓN.**

ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		18/06/2025 09:33:56	PÁGINA: 5 / 9
VERIFICACIÓN	NjyGwTTc5Vpw4V568t1z5Ym35gU4LX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Armario bajo bilaminado con puertas bajas. Los laterales y el suelo estarán fabricados en tablero de partículas con recubrimiento melamínico de 19 mm. Techo en 25 mm. Laterales mecanizados para la colocación de estantes en diferentes alturas y suelo con niveladores accionables desde el interior. Puertas de tablero de 19 mm unidas mediante bisagras metálicas con sistema de auto-cierre y cerradura tipo falleba. Estantes de 25 mm mecanizados con porta estantes de expansión. Tirador gris plata. Medidas: 80 cm ancho x 42,5 cm x 73,7 alto cm. Color por determinar.

Normas técnicas y de diseño:

UNE-EN 14073-1

UNE-EN 14073-2

UNE-EN 14073-3

➤ **MESA DE JUNTAS DIRECCIÓN.**

Mesa de Juntas redonda, fabricada con 3 patas de tubo semioval acabado en inglete de 60x30x20 mm, epoxy 100 micras, tipo caballete. Tapa de 25 mm de espesor con canto de 2 mm. Medidas: 120 cm de diámetro. Color melamina por determinar.

Normas técnicas y de diseño:

UNE-EN 527-1:2011

UNE-EN 527-2:2017+A1:2019

➤ **MESA DE JUNTAS PARA 8-10 PERSONAS.**

Mesa de juntas fabricada en tablero bilaminado 25 mm de espesor con canto termofusionado de 2 mm. Estructura metálica de 4 patas y 2 retranqueadas en el centro, formada por cabezal de inyección de aluminio con forma tronco-piramidal. Columna de acero laminado en frío, polimerizado a 220°C de 2 mm de espesor con forma trapezoidal y dimensiones de 80 x 40 mm. Acabado con una capa de pintura epoxy de 100 micras. Medidas: 240 x 120 cm. Capacidad para 8-10 personas. Color por determinar.

**DIMENSIONES TAPETA DE ALUMINIO:** Tapeta de aluminio central de extrusión de 36,7 x 12,7 mm y espesor medio 4 mm. Cuerpo de aluminio de inyección de espesor medio 2,5 mm. Color por determinar.

**DIMENSIONES BANDEJA:** Bandeja doble de rejilla metálica abatible para apoyo cableado. Medidas: 121x38x11,5 mm, Color por determinar.

Normas técnicas y de diseño:

UNE-EN 527-1:2011

UNE-EN 527-2:2017+A1:2019

➤ **MESA DE JUNTAS PATA REGULABLE.**

Mesa de juntas 200x120 estructura metálica 4 patas metálicas epoxy con pórtico regulable en altura mínimo 87 cm, tapa 25 mm espesor en melamina, color por determinar.

ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		18/06/2025 09:33:56	PÁGINA: 6 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwTTc5Vpw4V568t1z5Ym35gU4LX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Normas técnicas y de diseño:

UNE-EN 1022:2019  
UNE-EN 1728:2013  
UNE-EN 16139:2013 nivel L1 y L2

➤ **MESA PUESTO OPERATIVO CON ALA Y FALDÓN DESMONTABLES.**

Mesa de tapa bilaminada de 25 mm y pata metálica pedetal 22 cm mínimo ancho de chapa de acero de 1,2 mm espesor y 100 micras acabado epoxy y tapeta pasacable termoplástica de tres carriles en el mismo acabado. Pie de pata 64 cm largo x 6,5 cm ancho mínimo, fijado a tapa mediante un perfil de acero de 2 mm espesor. Faldón bilaminado de 19 mm fijado a la estructura Medida: 160 x 80cm. Color por determinar.

**DIMENSIONES ALA:** Ala para mesa de tapa bilaminada de 25 mm y patas metálicas T invertida de chapa de acero de 1,2 mm espesor y 100 micras epoxy de tres carriles y tapeta de acceso a cableado termoplástica de tres carriles en el mismo tono que el pedestal.

**DIMENSIONES FALDÓN:** Faldón bilaminado de 19 mm fijado a la estructura mediante herrajes específicos ocultos bajo la mesa Medida: 100 x56cm. Color por determinar.

Normas técnicas y de diseño:

UNE-EN 527-1:2011  
UNE-EN 527-2:2017+A1:2019  
UNE-EN 527-3

➤ **SILLAS ERGONÓMICAS PUESTOS OPERATIVOS CON Y SIN CABEZAL.**

Silla ergonómica respaldo alto malla y regulable en altura por cremallera up-down, brazos regulables 2D en altura y profundidad con apoyabrazos en poliuretano, base aluminio pulida 70D, sincro 5 posiciones de bloqueo, profundidad de asiento, gas mínimo 10 cm, apoyo lumbar, ruedas autofrenadas blandas de 65D, asiento tapizado sobre poliuretano inyectado y 45 mm de espesor con un relleno superior de goma viscoelástica de 2 cm y tapizado en grupo a tela. Color por determinar.

**CARACTERÍSTICAS CABEZAL:** cabezal tapizado en poliuretano y regulable en alto y giro, tapizado en tela.

Normas técnicas y de diseño:

UNE 1335-1, 1335-2 y 1335-3

➤ **BLOQUE TAQUILLA.**

Taquilla bloque de 4 columnas con 2 puertas de 30 cm cada columna. Fabricadas en chapa de acero laminado en frío 0.6 mm, calidad DC01, según norma europea EN 10130. Pintado con Epoxi-poliéster en polvo, acabado microtextu-

ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		18/06/2025 09:33:56	PÁGINA: 7 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwTTc5Vpw4V568t1z5Ym35gU4LX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



rado. Color gris RAL 7035. Puertas con doble plegado perimetral. Bordes sin aristas cortantes y bisagras ocultas. Incluye Etiquetero y rosetas de ventilación. Cerraduras de cilindro con dos llaves. Medida 1.800 Alto x 1.200 Ancho x 500 Fondo (mm). Numero de puertas totales 8, espesor 50 micras.

Normas técnicas y de diseño:

UNE- EN 10346

➤ **TAQUILLA INDIVIDUAL.**

Taquilla bloque de 1 columna con 2 puertas de 30 cm cada columna. Fabricadas en chapa de acero laminado en frío 0.6 mm, calidad DC01, según norma europea EN 10130. Pintado con Epoxi-poliéster en polvo, acabado microtexturado. Color gris RAL 7035. Puertas con doble plegado perimetral. Bordes sin aristas cortantes y bisagras ocultas. Incluye Etiquetero y rosetas de ventilación. Cerraduras de cilindro con dos llaves. Medida 1.800 Alto x 1.200 Ancho x 500 Fondo. Numero de puertas totales 2, espesor 50 micras.

Normas técnicas y de diseño:

UNE- EN 10346

➤ **PERCHERO.**

Perchero metálico fabricado en tubo de 35x1,5mm de espesor, peana en chapa de 4 mm pintado en epoxi texturizado con 40/80 micras de espesor . Curado de la pintura al horno a 190 grado. Colgadores de pvc cromados de bola. Numero de colgadores: 8. Medidas: 1770mm de alto x Ø360mm. Color por determinar.

➤ **PARAGÜERO.**

Paragüero fabricado en chapa de 0,5mm de espesor, pintada en epoxi texturizado con 40/80 micras de espesor. Aro superior e inferior en pvc negro y recoge aguas inferior en pvc negro. Medidas: 500 mm de alto x Ø 215 mm. Color por determinar.

➤ **PAPELERA.**

Papelera con asas, fabricada en chapa de 0,5mm de espesor, pintada en epoxi texturizado con 40/80 micras de espesor y aro inferior de pvc negro. Capacidad de 12 litros. Medidas: 315 mm de alto x Ø 215 mm. Color por determinar.

ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		18/06/2025 09:33:56	PÁGINA: 8 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwTTc5Vpw4V568t1z5Ym35gU4LX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**ANEXO II**  
**DESCRIPCIÓN DEL PRIMER PEDIDO**

<b>Artículo</b>	<b>Unidades previstas para el primer pedido</b>
Sillón de dirección	2
Sillas tipo confidente para mesas de dirección	12
Sillas tipo confidente para mesas de reuniones	24
Mesa dirección con ala	2
Cajonera	3
Armarios de dirección	2
Mesa de juntas dirección	2
Mesa de juntas 8-10 personas	1
Mesa de juntas para regulable	1
Mesa puesto operativo	2
Sillas ergonómicas puestos operativos sin cabezal	20
Sillas ergonómicas puestos operativos con cabezal	10
Bloque taquilla	1
Taquilla individual	1
Perchero	2
Paragüero	2
Papelera	2

ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		18/06/2025 09:33:56	PÁGINA: 9 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwTTc5Vpw4V568t1z5Ym35gU4LX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	